

Educación: comunicado de prensa

16.12.2014

**EL MEC CEDE A LAS PRESIONES SINDICALES Y RETIRA EL PROYECTO DE DECRETO DE ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA.**

El MEC ha anunciado hoy en la reunión con los diferentes sindicatos de la Mesa de Negociación que presentará un nuevo proyecto de decreto de especialidades docentes del profesorado de secundaria.

Los STEs-i, que rechazamos con claridad y rotundidad el primer proyecto de decreto por, entre otras cosas, considerar que no se puede obligar al profesorado a dar clases de una materia diferente a la de su especialidad, entendemos que el MEC ha cambiado drásticamente su posición por la presión ejercida por el los sindicatos y el conjunto del profesorado, que veíamos en ese proyecto un grave ataque a la calidad de la enseñanza.

El MEC ha anunciado que el nuevo proyecto de decreto de especialidades tendrá un carácter exclusivamente técnico, trasladando a la normativa vigente los cambios en las asignaturas que impone la nueva ley de educación.

Los STES-i, en el momento que tengamos el nuevo proyecto, lo difundiremos y consultaremos con el profesorado las decisiones a tomar con respecto al mismo.

Secretariado de la Confederación de STEs-intersindical.